



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 000334 -2024**  
**GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.**

San Ignacio;

07 FEB. 2024

**VISTO;** El expediente N° 03248 de fecha 02 de febrero del 2024, en 02 folios útiles, y;

**CONSIDERANDO;**

Que, con el expediente del visto la auxiliar de educación RUBY MARIELA FUENTES ARANDA, contratada con acto judicial en la I.E.I. N° 125 – San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares, a partir del 01/03/2024 al 31/12/2024, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la RVM N° 126-2023-MINEDU, numeral 7.4.16. Inciso a) y b), y;

Estando a lo actuado por el equipo Personal, a lo visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Jefe del área de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES** por motivos particulares, a partir del **01/03/2024 al 31/12/2024**, a la Auxiliar de Educación Contratada con acto Judicial **RUBY MARIELA FUENTES ARANDA**, de la I.E.I. N° 125 San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, DNI. N° 80679814.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**



**Mg. OSCAR GONZALES CRUZ**  
Director  
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio